1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATISTA:	ALVARO ACUÑA LOPEZ C.C. 8.637.292
CONTRATANTE:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
SUPERVISOR DESIGNADO:	ANTONIO LUIS URQUIJO CRUZ
OBJETO CONTRACTUAL: Contrato de prestación de servicios profesionales temporal como ingeniero civil por parte del contratista a la Personería Distrital de Cartagena y de conformidad a su idoneidad y experiencia para ejecutar actividades de apoyo misiona o administrativo requeridas por la Entidad pública para ejecutar los distintos proyectos estratégicos formulados por las Personerías Delegadas de la Entidad.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Prestar sus servicios profesionales como ingeniero civil en las actividades pertinentes de la Personería delegada, para la ejecución de las actividades misionales y/o administrativas requeridas en la ejecución del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades señaladas como objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación de actuaciones administrativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo necesarias para el cumplimiento de los objetivos específicos del Proyecto Estratégico formulado por la Personería delegada a la cual ha sido asignado el contratista, tales como, pero sin limitarse a: atención de usuarios, caracterizaciones, asesorías, revisión de documentos y procedimientos, etc., y de conformidad con las instrucciones que para lo pertinente reciba el contratista de su supervisor. 5. Asistir a reuniones de trabajo en la entidad o fuera de ella, cuando le sea solicitada su asistencia y participación por parte de su supervisor. 6. Cumplir con su obligación de pago de aportes a seguridad social en la forma y plazos legales, presentando a la Entidad contratante para cada cobro de sus honorarios la respectiva planilla PILA. 7. Presentar un informe mensual en el sistema SIAP de la Personería de Cartagena y SECOP de Colombia Compra Eficiente, sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato, adjuntado las evidencias de ejecución. 8. Las demás que determine el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	
PLAZO EJECUCIÓN:	Setenta y tres (73) días calendarios.
FECHA DE FIRMA:	19 de octubre de 2022
FECHA DE INICIO:	19 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NO
FECHA DE REINICIO:	NO
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	Diciembre 28 de 2022
VALOR:	$6.083.333,^{00}
ADICIONES EFECTUADAS:	NO
Certificado de disponibilidad presupuestal	215 de 2022
Certificado de Registro presupuesta)	625 de 2022

2. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Las partes, contratante y contratista, del contrato No. CO1.PCCNTR.4130031 - 2022, proceden de mutuo acuerdo a dar aplicación a la “cláusula vigésima. caducidad y terminación del contrato”; con fundamento en el numeral 3) (Por mutuo acuerdo de las partes); ya que el contratista en fecha 27 de octubre de 2022 formuló solicitud de terminación bilateral anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR.4130031 – 2022, a partir la fecha. Sin embargo, dicha solicitud no fue cargada por el contratista en el sistema SECOP II, por lo que se retoma la actuación y se decide de mutuo acuerdo dar por terminado anticipadamente el contrato y tener por ejecutado el mismo hasta dicha fecha, es decir ocho (8) días, contados desde el 19 al 27 de octubre de 2022. El contratista declara que ha cumplido con su obligación de reportar su informe de actividades en la plataforma SIAP correspondientes al periodo del 19 al 27 de octubre de 2022 requisito indispensable para el trámite de pago de saldos a favor del contratista.

3. BALANCE PRESUPUESTAL

ITEM	VALOR ($) (incluido IVA)
Valor presupuestado del Contrato:	$6.083.333,^{00}
Valor pagado al Contratista:	$0,^{00}
Saldo a favor del Contratista (8 días).	$666.664,^{00}
Saldo a favor de la Contratante:	$5.416.669,^{00}
Valor ejecución física del contrato:	$666.664,^{00}

OBSERVACIONES: Las partes manifiestan que el balance presupuestal del contrato se encuentra acorde. Por lo que se declaran a paz y salvo de cualquier reclamación presente o futura, una vez se surta el pago del saldo a favor del contratista.

4.PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL
En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Entidad contratante ha verificado el pago de aportes a salud y pensión por parte del Contratista, quien aportó la respectiva constancia de pago de aportes, la cual será cargada por el contratista en la plataforma SIAP. El Contratista declara que el monto de los aportes efectuados fue conforme a ley y que en cualquier caso, responderá personalmente ante la EPS, FAP, ARP o CAJA a la que estuviere afiliado por inconsistencias en los montos de aportes.
5.GARANTÍAS Y PUBLICACIONES
Por ser la modalidad de selección de este Contrato la de Contratación Directa para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007) la Personería Distrital de Cartagena, dio aplicación a lo dispuesto en el inciso final del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por lo que no se requirió la presentación de pólizas o garantías para la ejecución del contrato.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron y se publicara a través del sistema SECOP II del contrato electrónico.

POR LA ENTIDAD PÚBLICA

CARMEN ELENA DE CARO MEZA
Personera Distrital de Cartagena

ANTONIO LUIS URQUIJO CRUZ
Personero Delegado - Supervisor

POR EL CONTRATISTA

ALVARO ACUÑA LOPEZ
Contratista

Cartagena de Indias D. T Y C. de 27 de octubre de 2022.

Señor:
ANTONIO LUIS URQUIJO CRUZ
Personero delegado para Bienes, Urbanístico y Ambiental
Personería Distrital de Cartagena.
Supervisor

C.C. Dra. CARMEN DE CARO MEZA
Personera Distrital de Cartagena

ASUNTO: Renuncia a contrato de prestación de servicios profesionales 4130031.

Por medio de la presente me permito presentar a usted mi renuncia irrevocable al contrato de prestación de servicios profesionales del asunto, toda vez que por motivos personales optare por otra oferta laboral como empleado público en otra ciudad.

Agradezco de antemano su atención y estaré atento de los trámites de liquidación del contrato en mención, y al pago de honorarios causados por las actividades prestadas en cumplimiento del objeto contractual en el periodo del mes de octubre.

Cordialmente;

ALVARO ACUÑA LOPEZ
Contratista Personería Distrital de Cartagena
C.C 1. 8.637.292 de Sabanalarga – Atlántico.

27-10-22